

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INMOBUDAPEST S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE  
MARZO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, República del Ecuador, el día de hoy 30 de marzo de 2016, a las 10h00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentran los señores Michael Veintimilla Ambrosi en representación del accionista Felipe Ignacio González Karolys y la señora María Alexandra Karolys Chiriboga, como los únicos accionistas de la compañía INMOBUDAPEST S.A., quienes constituyen el cien por ciento del capital de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL (USD\$)	ACCIONES	PORCENTAJE
Felipe Ignacio González Karolys	10,00	10	1.25%
María Alexandra Karolys Chiriboga	790,00	790	98.75%
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBUDAPEST S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2015.**
3. **Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
4. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2015 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);**
5. **Nombramiento de Comisario**
6. **Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.**

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al doctor Gonzalo González como Secretario y actúa como Presidente Ad-Hoc el doctor Michael Veintimilla.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación

y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

**1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente de la compañía, quien pone en conocimiento su informe correspondiente al año 2015. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2015.**

El Secretario pone en conocimiento de los accionistas el informe de auditoría externa correspondiente al año 2015, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, sin observaciones.

**3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**

La Comisaria pone en conocimiento de los accionistas su informe correspondiente al año 2015, el cual es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

**4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2015 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);**

Se pone en conocimiento de los accionistas de la compañía los balances correspondientes al ejercicio económico 2015. Los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad sin observaciones.

**5. Nombramiento de Comisario**

La Junta General de Accionistas decide reelegir a la Dra. Paola Robalino Rosero como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2016 por el periodo de un año.

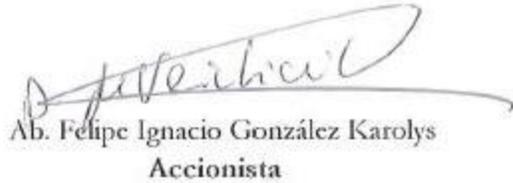
**6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.**

De los balances aprobados se desprende que el resultado del ejercicio económico 2015 arrojó pérdida, de manera que no se resuelve sobre este punto.

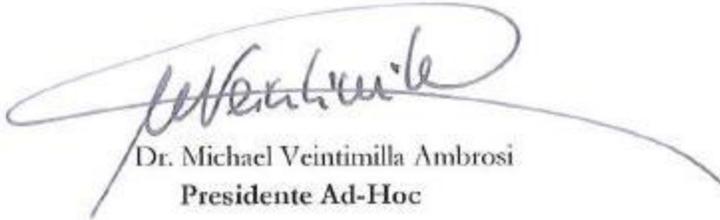
Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario. Se clausura la sesión a las 10h30.



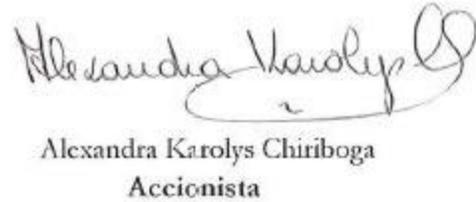
Dr. Gonzalo Ignacio González Galarza  
Secretario



Ab. Felipe Ignacio González Karolys  
Accionista



Dr. Michael Veintimilla Ambrosi  
Presidente Ad-Hoc



Alexandra Karolys Chiriboga  
Accionista



Dra. Paola Robalino Rosero  
Comisario

